



LAGUNA BLANCA, 23 DE ENERO DE 2024
DECRETO ALCALDICIO N° 20 / (SECCION "D")

VISTOS:

La solicitud de Renovación de Patente de Alcohol de fecha 02 de enero del 2024, presentada por Doña Irma Montaña Aguilar.

El informe del Departamento de Administración y Finanzas, sección patente, de fecha 05 de enero de 2024, sobre renovación de la Patente de Alcohol, Ley 19.925, art. 5, inciso 2.

El Certificado N° 04 de fecha 17 de enero del 2024, emitido por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, que certifica el Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal de Laguna Blanca en Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 17 de enero del 2024.

Los Artículos 23 al 34 del D.L. No. 3.063 de 1979, Rentas Municipales y el Art. No. 14 del D.S No. 484 de 1980.

La Ley No. 19.925 de fecha 19 de enero del 2004 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.130 y Ley N° 19.602 que la modifican; el acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 18 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la renovación de la patente de alcoholes, lo cual se encuentra aprobado mediante acuerdo del H. Concejo municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de enero del 2024.

DECRETO

1.- **RENUEVASE** la patente de alcohol al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	: 2.018
CODIGO	: 62111
ACTIVIDAD ECONOMICA	: TERCARIA.
CLASIFICACION	: ALCOHOLES.
TIPO DE PATENTE	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
CATEGORIA	: LETRA "A"
DIRECCION COMERCIAL	: VILLA TEHUELCHES KM. 100 RUTA 9 NORTE
NOMBRE CONTRIBUYENTE	: IRMA MONTAÑA AGUILAR
RUT	: 3.755.715-3
DIRECCION PARTICULAR	: AONIKENK N° 01 – VILLA TEHUELCHES KM. 100. RUTA 9 NORTE
FECHA DE SOLICITUD	: 02 de enero del 2024.
FECHA Y VIGENCIA	: DESDE ENERO HASTA JUNIO DE 2024.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a efectuar los registros respectivos de la patente y girar la Orden del Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho ARCHIVESE.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Carpeta Patente Comercial
- ❖ Archivo



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- ❖ Control
- ❖ Antecedentes



CERTIFICADO N°04 / 2024



RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2024
PERIODO ENERO A JUNIO 2024

RENE VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldía de la II. Municipalidad de Laguna Blanca, XIIa. Región,

CERTIFICA:

Que recibidos y examinados los antecedentes de los contribuyentes que solicitan la renovación de las patentes de alcohol, Período Enero a Junio del año 2024, correspondiente a la Comuna de Laguna Blanca y en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o), el Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de Enero del 2024, acordó **APROBAR** la **RENOVACION** de las siguientes patentes de expendio de Bebidas Alcohólicas:

CONTRIBUYENTE	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS RUT N° 7.928.998-1 ROL 2.033	HOSTERIA	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO
IRMA MONTAÑA AGUILAR RUT. N° 3.755.715-3 ROL 2.018 ARRENDADO A LA SRA. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO RUT. N° 7.185.775-1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	"A"	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9
ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON RUT N° 11.693.023-4 ROL 2.012	RESTAURANT	"C"	VILLA TEHUELCHES
GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT. N° 5.436.628-0 ROL 2.035	RESTAURANT	"C" DIURNO	KM. 147 RUTA 9 NORTE
MARIETTE CRUZAT VARAS RUT N° 3.546.119-1 ARRENDADA A DON CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH RUT. N° 17.697.892-9 ROL 2.017	RESTAURANT DE TURISMO	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE

VILLA TEHUELCHES, 17 DE ENERO DEL AÑO 2024.-





INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCION PATENTES

LAGUNA BLANCA, 05 de ENERO de 2024.-

SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PRESENTE

RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL LEY 19.925 ART.5, INCISO 2.

1°. Semestre año 2024 (período ENERO a JUNIO)

Examinado los antecedentes de la solicitud de RENOVACIÓN patente de alcohol Rol 2.018 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Letra "A" de propiedad de la Sra. IRMA MONTAÑA AGUILAR RUT 3.755.715-3, ubicada Villa Tehuelches Km100 Ruta 9 Norte, ARRENDADO a la Sra. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO Rut 7.185.775-1.

1.- Se acompañan los siguientes documentos: PROPIETARIO / ARRENDADOR

- Solicitud de Renovación Patente Municipal Propietaria y arrendataria.
- Fotocopia Cédula Identidad Arrendatario y propietaria
- Certificado de Antecedentes Arrendatario y propietaria
- Declaración Art. 4° Ley 19.925 Arrendatario y propietaria

2.- VALOR DE LA PATENTE: 1 UTM Semestral Art. 3° letra (A) Ley 19.925/2004 + Art 24 Ley 3.063 presentación Capital Propio.
Valor UTM ENERO 2024 \$ 64.666.-

OBSERVACIONES: Se establece que la renovación de la patente de alcohol se efectúa con la facultad establecida en la Ley 18.695 Art. 65 Letra "O" Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley antigua 17.105 y nueva Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925.

LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL 1° SEMESTRE DE 2024, SE REALIZA CONFORME A SOLICITUD DE RENOVACIÓN, Y A LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADO, Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" TÍTULO IV DE LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, ARTÍCULO 24, DECRETO N° 1.191 DE FECHA 30 DICIEMBRE 2021.



RENE A. VILLEGAS BARRÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RVB/mag

DISTRIBUCION:

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 03 Fecha: 02.01.2024

A: Alcalde

Materia: Solicita Renovación Patente de
Alcohol
Sra Irma Montaña

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

PATENTES



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION

SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL

GIRO :
ALCOHOL X
COMERCIAL _____
PROFESIONAL _____

NOMBRE ó RAZON SOCIAL IRMA DE LOURDES PONTANA ACILAR

DOMICILIO PARTICULAR : POWIKONK N° 01

RUT : 3.755.715-3

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

RUT : _____ DIRECCION PARTICULAR. _____

No. _____

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 26 del D.L. 3.063 Rentas Municipales y Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito la RENOVACION de mi patente de alcohol :

ubicado en la localidad de Villa Tehuelches Comuna Laguna Blanca.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN :

FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD.
DECLARACION JURADA Art. 4º Ley 19926.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.

FIRMA CONTRIBUYENTE

FECHA 7 Montaña A

02 ENE 2024

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: <u>02.01.2024</u>
Folio: <u>01</u>
Trámite: <u>03</u>

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
02 ENE 2024
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVENIO DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN



RUN 3.755.715-3

APPELLIDO
MONTAÑA
AGUILAR

NOMBRE
IRMA DE LOURDES

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
14 FEB 1938

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
105.115.636

FECHA DE EXPIRACIÓN
28 MAR 2015

FECHA DE VENCIMIENTO
14 FEB 2028

PAÍS DEL TÍTULO

Irma Montaña A.



Nació en: QUELLÓN
Profesión: No informada



INCHL1051156364N07<XXXXXXXXXXXXX
3602140F2602143CHL3755715<3<<0
MONTANA<AGUILAR<<IRMA<DE<LOURD



REPÚBLICA DE CHILE



500544929419

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : IRMA DE LOURDES MONTAÑA AGUILAR

R.U.N. : 3.755.715-3 Fecha nacimiento: 14 Febrero 1936

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

3755715-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

3755715-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 30 Diciembre 2023, 21:26.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION
FONO FAX 311136 CASILLA 34-D

DECLARACION JURADA

**EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO
JURAMENTO QUE: NO SE
ENCUENTRA AFECTO A LAS
INHABILIDADES ESTABLECIDAS POR
EL ARTICULO 4to DE LA LEY No.
19.925 DE SOBRE EXPENDIO Y
CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**


Irma Montaña Aguilar
Rut : 3.755.715-3



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 898 Fecha: 29.12.2023

A: Alcalde

Materia: Solicita renovación Patente de
alcohol

Sra. Rosa Vidal Maldonado

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

PATENTES



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION

SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL

GIRO :
ALCOHOL _____
COMERCIAL _____
PROFESIONAL _____

NOMBRE ó RAZON SOCIAL ROSA FLOR VIOLET MALDONADO.

DOMICILIO PARTICULAR : Km 100 VILLA TEHUELCHES.

RUT : 7.185.775-1.-

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT : _____ DIRECCION PARTICULAR. _____

No. _____.-

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 26 del D.L. 3.063 Rentas Municipales y Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito la RENOVACION de mi patente de alcohol :

Depositos de Bebidas Alcoholicas.

ubicado en la localidad de VILLA TEHUELCHES Comuna LAGUNA BLANCA

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN :

SOLICITUD PATENTE.
Fotocopia Cedula de Identidad
DECLARACION JURADA
CERTIFICADO ANTECEDENTES.

Rosa Violet Maldonado
FIRMA CONTRIBUYENTE

FECHA 29/12/23. 1.

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 29.12.2023
Folio: 29
Trámite: 898

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
29 DIC 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION
FONO FAX 311136 CASILLA 34-D

DECLARACION JURADA

**EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO
JURAMENTO QUE : NO SE
ENCUENTRA AFECTO A LAS
INHABILIDADES ESTABLECIDAS POR
EL ARTICULO 4to DE LA LEY No.
19.925 DE SOBRE EXPENDIO Y
CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**

Rosa Fhon Victor Maldonado
7.185.775-1.

Rosa Maldonado



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500544732678

Código Verificación:
00cb303f6a99



500544732678

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ROSA FLOR VIDAL MALDONADO

R.U.N. : 7.185.775-1 Fecha nacimiento: 21 Agosto 1956

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

7185775-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

7185775-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 29 Diciembre 2023, 09:10.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APPELLIDO
VIDAL
MALDONADO

NOMBRES

ROSA FLOR

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

21 AGO 1956

FECHA DE EMISIÓN

27 MAR 2019

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

F

NÚMERO DOCUMENTO

518.428.224

FECHA DE VENCIMIENTO

21 AGO 2026



RUN 7.185.775-1

Rosa Vidal



1000-270X

INCHL5184262240N07<<<<<<<<<
5608216F2608215CHL7185775<1<<3
VIDAL<MALDONADO<<ROSA<FLOR<<<



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D – FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ORD. No. 530/2023,
ANT. LEY 18.695 ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES
MAT. SOLICITA LO QUE INDICA.

LAGUNA BLANCA, 22 NOV 2023

DE : ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XIIa. REGION
A : SEGÚN DISTRIBUCION

1. A través del presente documento, se tiene a bien informar a Ud., que en el mes de ENERO 2024, corresponde la renovación de las patentes de alcohol, correspondiente al 1º semestre del año en mención. Las Patentes de Alcohol para su renovación, otorgamiento, y/o rechazo deben ser aprobadas con acuerdo del Concejo Municipal según Ley 18.695 artículo 65 letra "n".
2. Para tal efecto, tendrá que hacer llegar a esta Municipalidad los siguientes documentos:
 - a) SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL, FIRMADA POR EL CONTRIBUYENTE
 - b) FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD
 - c) DECLARACION JURADA NOTARIAL ART 4to. Ley 19.925 de Alcoholes
 - d) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
3. Se informa que el cumplimiento de los requisitos del punto 2 letras b) c) d), en el caso de sociedades, o arrendamiento a terceros, cada integrante deberá cumplir con los requerimientos que establece la ley.
4. La información solicitada, tiene como plazo de entrega el día 30 de diciembre de 2023.-
5. Los contribuyentes que tengan más de una patente de alcohol, los antecedentes requeridos deben ser aportados por cada una de ellas.

Sin otro particular,
Saluda Atentamente a Ud.,


FERNANDO I. OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

FOG / MGC / mag
DISTRIBUCION

- SR. ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON (Restaurant)
- SRA. IRMA MONTAÑA AGUILAR (Depósito de Bebidas Alcohólicas)
- SRA. VIVIANA LAUSIC IGLESIAS. (Hostería Palermo)
- SRA. MARIETTE CRUZAT VARAS. (Restaurant de Turismo)
- SRA. GABRIELA TAPIA CABEZAS (Restaurant)
- Antecedentes
- Archivo

